

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16130 *ORDEN de 18 de agosto de 2000 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de agosto de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. S. (Orden de 27 de julio de 2000), el Subdirector general de Personal, Enrique Ruiz Molero.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2000
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado: Número: 2. Puesto: Misión diplomática en Nicaragua. Secretario/a auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Sofía. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Herrero Olmos, Gloria María. NRP: 5163145735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

16131 *RESOLUCIÓN 160/38394/2000, de 22 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales.*

Por haber finalizado con aprovechamiento el período de formación que previene el artículo 7.º A) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias Civiles eventuales a los Guardias Alumnos que en anexo se especifican, con efectividad de 24 de junio de 2000.

Dichos Guardias eventuales, en aplicación del artículo 7.º B) de la citada Orden, realizarán un período de prácticas de una año de duración en las Unidades del Cuerpo que el Director general del Cuerpo ha dispuesto según Resolución de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial de la Guardia Civil» número 18).

Los aludidos Guardias Eventuales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la referida Orden de 31 de julio de 1987, caso de superar el período de prácticas, serán nombrados Guardias Civiles y escalafonados a continuación de los Guardias Civiles que igualmente se expresan, con su misma antigüedad.

Madrid, 22 de agosto de 2000.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Recursos e Información Administrativa, Francisco Menchén Herrero.

ANEXO

Relación de Guardias Alumnos que se nombran Guardias Civiles eventuales

Don David Pesquera Marín (46.786.578), que obtuvo una nota final de 7,393764, será escalafonado a continuación del Guardia Civil don Francisco Javier Ortiz Bravo (8.841.631).

Don Francisco José Márquez Martínez (35.313.461), que obtuvo una nota final de 6,753508, será escalafonado a continuación del Guardia Civil don José Francisco Liñán González (78.963.132).

Don García Escobar Toro (44.777.594), que obtuvo una nota final de 5,963159, será escalafonado a continuación del Guardia Civil don Miguel Angel León Díaz (30.818.797).

MINISTERIO DEL INTERIOR

16132 *ORDEN de 4 de julio de 2000 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al sector de sanidad penitenciaria.*

Por Orden de 30 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se convocó concurso para la provisión de pue-

tos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al sector de sanidad penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los Centros Penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 4 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

UNIVERSIDADES

16133 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don Joaquín Herrera Flores Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), para la provisión de la plaza número 1/2000, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Herrera Flores, con documento nacional de identidad número 27.277.660, Profesor titular de Uni-

versidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de julio de 2000.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

16134 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a doña Concepción Álvarez-Dardet Espejo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), modificada por Resolución de 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la plaza número 2/2000, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Concepción Álvarez-Dardet Espejo, con documento nacional de identidad número 28.400.203, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 2000.—P. D., el Rector accidental, Vicepresidente de Ordenación Académica, José Luis Martín Marín.

16135 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don Manuel Jesús Porras Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), para la provisión de la plaza número 8/2000 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Jesús Porras Sánchez, con documento nacional de identidad número 25.891.753, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente